

ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)

Introducción

La Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado en las últimas décadas un desarrollo social y económico considerable, lo que le ha permitido transitar de una sociedad relativamente aislada y homogénea en la que el acceso a la educación solo estaba al alcance de unos pocos, a una interconectada, polo de atracción de inmigración, en la que la educación obligatoria es un derecho. Sin embargo, los altos índices de abandono escolar temprano que caracterizan a nuestro sistema educativo requieren de nuevos modelos de organización escolar y de enfoques innovadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cuales combinados con aquellas prácticas educativas de calidad ya consolidadas deben convertirse en un marco que garantice la continuidad escolar y la excelencia académica. Consecuentemente, la escuela debe ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, paliando las desigualdades sociales, económicas y culturales, y convirtiéndose en generador de cambio y dinamismo.

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) y su concreción en ámbitos tratan de ofrecer una respuesta adecuada a esta realidad, ya que su razón de ser y objeto principal consiste en lograr que su alumnado pueda incorporarse al segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria satisfactoriamente, albergando las mismas posibilidades de éxito que el resto de alumnos y alumnas, de modo que pueda además continuar sus estudios.

El currículo del ámbito de lenguas extranjeras se establece de forma que supone una apuesta decidida para que el alumnado entienda el aprendizaje y el uso de una lengua extranjera como un medio para participar en la sociedad, tanto en entornos formales como no formales o informales, y como un medio que le permite realizar tareas variadas, trabajar en grupo, conocer otras culturas y disfrutar del aprendizaje. El fin último es que sean capaces de desenvolverse en situaciones diversas en contextos cotidianos y habituales, apropiándose de su aprendizaje para seguir aprendiendo durante toda la vida. En este sentido, trabajar conjuntamente con los ámbitos científico y matemático y lingüístico y social puede propiciar contextos de aprendizaje significativos y promover metodologías innovadoras como el aprendizaje-servicio.

Para su elaboración se ha empleado como guía el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER)*. Este documento diseñado por el Consejo de Europa señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas a través de un enfoque comunicativo y orientado a la acción, aunque también se caracterizan por otras dimensiones. De este modo, los elementos de este currículo han sido organizados atendiendo a las siguientes facetas del hablante: agente social, hablante intercultural y aprendiente autónomo. Estas dimensiones deben concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo coherente. Por ello, el hablante, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de ellas durante el acto comunicativo, y, de la misma manera, el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación.

Contribución a las competencias

El ámbito de Lenguas Extranjeras contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística (CL)*. El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). De esa manera se estimulan y despliegan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la comunicación real y efectiva. El alumnado puede hacer uso de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general y detalles relevantes de

un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, usar diccionarios y otros documentos de consulta. El *MCER* define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran sentido en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social.

Para la puesta en marcha de las actividades de lengua oral se pondrán en práctica situaciones reales o simuladas que partan de aspectos cotidianos o que despierten su interés para, más adelante, tratar temas habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Para ello, los alumnos y alumnas deberán utilizar, entre otros, sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Lo mismo ocurre con las actividades de producción y comprensión escrita: en éstas se abordan aspectos como la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación, y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal o formal, escribir y leer mensajes, completar formularios y redactar informes.

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca en la historia. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así contribuye esta materia a la adquisición de la *Competencia digital (CD)*: los alumnos y alumnas usarán la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que requiere el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos y la discriminación de las fuentes desechando las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.

Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para ello es fundamental que se activen el conocimiento y el control sobre los propios procesos de aprendizaje. Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender (AA)*, pues en sus contenidos, criterios de evaluación y estándares incorpora estrategias de comprensión y producción. Los alumnos y alumnas deberán adquirir y aplicar las estrategias adecuadas al tipo de tarea y actividades que desarrollan en un momento dado, como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso, observar cómo aprenden los demás, ayudarse de diccionarios bilingües, monolingües o visuales con el fin de compensar sus carencias lingüísticas. Un aspecto significativo abordado desde esta materia es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos, mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o diarios de aprendizaje. Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza a través del planteamiento de metas asumibles o valerse de la música y del sentido del humor para

establecer y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Por último, el estudio de una lengua extranjera requiere aprender a usar estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir elementos de la lengua materna a la extranjera, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc. Estos aspectos revisten un carácter especial dado el perfil del alumnado de los PMAR que requiere que se refuercen sus expectativas de éxito, su autoconcepto académico y que se potencie la implicación en su propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera es una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. En este ámbito, se invita al alumnado a reforzar las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del empleo de las convenciones sociales y normas de cortesía básicas, de un lenguaje verbal y no verbal adecuado a los diferentes registros, de la observación de la «netiqueta» y del conocimiento de aspectos relativos a la organización del trabajo en grupo. Se incita tanto al respeto a las diferencias que se produce a través del análisis crítico, como a la participación responsable en actividades socioculturales de la lengua en cuestión, aspectos que permiten al alumnado valorar las diferencias para así comprender otras formas de vida que le sirvan para comunicarse provechosamente en distintos entornos, y que, además, contribuyen a desarrollar habilidades sociales como llegar a acuerdos o resolver conflictos de forma constructiva.

En el ámbito de Lenguas Extranjeras el alumnado crea sus producciones haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. Es en esta línea como se refuerza la competencia de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Considerando que el aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas a otras que requieran de un mayor sentido crítico, responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Por último, el alumnado, desde edades tempranas, está expuesto de forma sistemática a documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera que está estudiando. El desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica la sensibilización al patrimonio cultural y artístico de la lengua en cuestión y de otras culturas y la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía, etc.), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida, de tal modo que suponga no solo un enriquecimiento y disfrute personal, o un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, sino también un elemento que propicie el interés por el centro educativo y por el conocimiento adquirido en él.

Contribución a los objetivos de la etapa

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para un desarrollo competencial completo del alumnado. Los objetivos constituyen un elemento esencial en el proceso educativo, puesto que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, prescriben qué y cómo enseñar, indican el progreso del alumnado y facilitan al profesorado la labor de determinar los aspectos que deben ser reforzados o ampliados.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el objetivo directamente relacionado con este ámbito es: «Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada». Dicho objetivo no solo abarca la lengua como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, sino que la considera un instrumento de comunicación social para que el alumnado desarrolle un perfil plurilingüe e intercultural. El alumnado de los PMAR deberá desarrollar la competencia lingüística de tal modo que al final del ciclo pueda comprender y expresarse de manera apropiada en los ámbitos personal, público, educativo y laboral/ocupacional, para lo cual empleará los registros más usuales: informal, neutro y formal.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este ámbito se partirá de situaciones comunicativas cotidianas y conocidas para progresivamente avanzar hacia un dominio de la lengua que le permita desenvolverse de manera suficiente en contextos habituales al finalizar este programa. Por consiguiente, los discentes tendrán que desarrollar destrezas básicas en el manejo de las TIC y en el uso de fuentes de información diversas. Además, dada la naturaleza de esta materia, en la selección de tareas y materiales se deberán fomentar activamente valores imprescindibles en la formación de ciudadanos responsables como la igualdad y la empatía, el espíritu democrático y la práctica de la cooperación, el trabajo en equipo, la valoración del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo personal y social, y el espíritu crítico, entre otros. De esta forma, el aprendizaje de la lengua extranjera contribuye de modo notorio a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos. Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos reales y de tratar dichos valores de forma transversal desde todos los ámbitos del currículo.

En ese sentido, la organización de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en ámbitos de conocimiento ofrece unas oportunidades inmejorables para desarrollar los objetivos de etapa de manera interdisciplinar.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los dos bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada bloque de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.

- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, el cual el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Es preciso tener en cuenta que los estándares de evaluación aparecen graduados por curso al estar incorporados en la redacción de los distintos criterios de evaluación, lo que confiere a los primeros el mismo carácter longitudinal que el que poseen los criterios de evaluación. Los estándares de evaluación se encuentran enumerados correlativamente al final de este currículo.

Contenidos

Tal y como define el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de etapa y a la adquisición de competencias. Esta definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el *MCER*, en el que confluyen dos perspectivas.

La primera perspectiva se centra en la lengua como objeto de aprendizaje, siguiendo un enfoque comunicativo de la misma. Para hacer más práctico el aprendizaje, y siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en dos bloques.

Para trabajar los contenidos del bloque I «*Comunicación oral. Escuchar, hablar e interactuar*», es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes nativos o no nativos de la lengua extranjera, textos procedentes de medios audiovisuales convencionales y/o de las nuevas tecnologías. Esto permitirá al alumnado tomar conciencia y aprender a valorar las costumbres y las características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Además, se proponen estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral dentro y fuera del aula que permita una correcta participación en la vida cotidiana.

Los contenidos del bloque II «*Leer y escribir*», proporcionan al alumnado procedimientos y herramientas para que este desarrolle su comprensión de textos escritos y, consecuentemente, su habilidad para crear textos propios, así como el uso de recursos tradicionales y las nuevas tecnologías para la búsqueda, la gestión y la transmisión de información y para la comunicación del conocimiento. Proponen de la misma manera que en el bloque I los aspectos sociolingüísticos, socioculturales y un conjunto de estrategias para reforzar la comprensión y la producción escrita.

Es esencial en estos dos bloques partir de los conocimientos previos referentes a las estrategias de lectura y escritura que los alumnos y alumnas poseen de su lengua materna, así como el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda y la transmisión de información.

En la segunda perspectiva, la del alumnado como sujeto de aprendizaje, se distinguen dos dimensiones: el individuo como Agente Social y Hablante Intercultural y el individuo como Aprendiz Autónimo. En la dimensión del Agente Social y Hablante Intercultural se encuentran

los contenidos lingüísticos, esto es, los conocimientos relativos al léxico de uso común, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales que el estudiante deberá adquirir. También se incluyen aquellos saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida y organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura objeto de estudio, etc., al igual que a aquellos aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo del primer ciclo de la ESO.

En la dimensión del Aprendiziente Autónomo se describen los procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes. Para culminar con éxito un acto comunicativo contextualizado el alumnado debe utilizar estrategias que movilicen todos los recursos, destrezas y procedimientos disponibles.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Los PMAR requieren de una metodología flexible, adaptada y práctica con el fin de solventar las dificultades de aprendizaje y atender las necesidades particulares del alumnado. Por lo tanto, es imprescindible detectar cuanto antes las dificultades concretas del alumnado con el fin de proponer cuanto antes medidas correctoras; para ello será fundamental promover la participación activa de todo el alumnado y realizar un cuidadoso seguimiento de las producciones individuales y grupales. La relativa homogeneidad del grupo y su reducido número son elementos que allanarán esta tarea. Es crucial también incorporar el andamiaje oportuno (organizadores gráficos, plantillas, guiones...) para que pueda servir así de soporte y apoyo en actividades y tareas que puedan resultar más complejas a este tipo de alumnado. Así es como se pondrá especial interés y cuidado en adoptar un enfoque inclusivo y en facilitar al alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje las herramientas para que pueda desarrollar y alcanzar las capacidades propias del nivel que cursan. Dadas las características particulares que presenta el alumnado que cursa los PMAR, es esencial que el profesorado adopte un enfoque abierto que valore de manera singular los conocimientos previos de los discentes. Estos conocimientos previos no deben considerarse únicamente desde una óptica puramente lingüística o cognitiva, sino que deben englobar también aspectos socioculturales y afectivos.

La lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre estos últimos. Para ello, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje, proyecto o unidad de programación se debería perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje tanto autónomo como guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades (tareas, proyectos o resolución de problemas, trabajo por rincones, salidas del centro, entre otros), al igual que la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado. El profesorado diseñará pues, situaciones en las que será ante todo un guía, un apoyo, una referencia y en las que el alumnado será el principal conductor de su propio aprendizaje por medio de la planificación de su propio trabajo, la toma de decisiones, la negociación de aspectos relativos a la organización del aula y

grupo o la selección de las tareas o recursos.

Además, es fundamental que se propicie en este tipo de alumnado la reflexión sobre el propio aprendizaje, la co-evaluación y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas) diarios de aprendizaje o el uso de rúbricas, entre otras, y que se adopte, desde el principio, un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Por lo tanto, el proceso de evaluación estará más orientado a reflexionar, a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza y a estimular nuevos avances en los aprendizajes que a la mera rendición de cuentas. Para ello es determinante que el alumnado conozca desde el principio qué aprendizajes deberá desarrollar o completar; es así como se antoja perentorio usar elementos como rúbricas o indicadores, no únicamente a modo de herramientas de evaluación, sino como un medio para hacer más transparente el aprendizaje y marcarse metas asumibles.

Con el fin de propiciar un entorno motivador, los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además deben promover la igualdad de género, al igual que oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta, en el diseño y planificación, los distintos modelos de enseñanza (directa, juegos de rol, investigación grupal...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo, grupos de expertos...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

Finalmente, las TIC tienen un papel destacado: dotan de autonomía para aprender dentro y fuera del centro educativo, modelan la forma de relacionarse, de acceder a la información, de transformar, de crear y de integrarse en el entorno, por lo que, correctamente utilizadas, aumentan las capacidades cognitivas y las expectativas de aprendizaje. Actualmente es más sencillo, significativo y eficaz aprender un idioma extranjero y su cultura mediante películas, series, redes sociales, intercambios comunicativos con sus hablantes, etc., lo que facilita el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas, que además pueden producirse casi en cualquier lugar y momento. En este sentido, dentro del contexto escolar docentes y alumnos disponen de plataformas seguras tales como *e-Twinning*, que permiten tejer una red de contactos a nivel europeo y realizar proyectos con otros centros de forma flexible, o de entornos virtuales de aprendizaje, los cuales han abierto un interesante abanico de alternativas didácticas. El ámbito de Lenguas Extranjeras debe aprovechar las ventajas mencionadas a través de la integración de esta herramienta en sus unidades de programación, entendiendo su empleo desde una perspectiva principalmente comunicativa, y así potenciar el trabajo colaborativo, interdisciplinar y significativo con un enfoque crítico y ético en la utilización y creación de contenido. Las ricas alternativas que ofrecen las TIC, junto al aumento de motivación que conllevan, no solo mejoran el aprendizaje y lo adaptan a la diversidad del alumnado, sino que también permiten el acercamiento a la adquisición de la lengua meta de un modo más natural.

1º curso programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados sobre asuntos cotidianos y generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales diversos que contengan un registro formal, informal o neutro y que sean transmitidos bien de viva voz o por medios técnicos, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en presentaciones, en conversaciones, en entrevistas, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce, e identificando aspectos culturales relevantes y las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia.</p> <p>Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre un repertorio de elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC, con la finalidad de recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos relativos a las propias experiencias e intereses, así como para escuchar por placer y entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista y mostrando actitudes de interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la</p>			

	<p>preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Producir textos orales breves, sencillos y adecuados al receptor y al contexto que traten sobre asuntos cotidianos, habituales o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. un parte meteorológico) los cuales ensaya previamente preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, sin importar el evidente el acento extranjero, o errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc..) para así dotar al discurso de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para producir textos orales en los que siguiendo unas directrices establecidas comunica conocimientos sobre asuntos cotidianos y habituales, o sobre aspectos relacionados con otras materias o que sean de su interés, observando las normas de cortesía básicas para defender sus opiniones y puntos de vista de forma respetuosa, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del</p>			

	<p>discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Interactuar de manera sencilla, coherente y con un registro adecuado al interlocutor y al contexto en breves intercambios orales bastante previsibles, claramente estructurados y que traten sobre asuntos corrientes y habituales, aplicando conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para para desenvolverse con la suficiente eficacia en conversaciones informales o formales, en entrevistas, y en gestiones y transacciones (tiempo libre y ocio, viajes, familia y amigos, estudios, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en las que se narran acontecimientos pasados, se describen personas, objetos, etc., ajustándose a las funciones y propósitos comunicativos sin importar interrupciones o vacilaciones ocasionales o pausas evidentes para reformular el discurso, seleccionar expresiones y estructuras o articular palabras menos frecuentes, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener contacto con otros hablantes, para intercambiar información y resolver tareas sencillas, y para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y habituales, o que sean de su interés, respetando las normas de cortesía básicas y valorando el enriquecimiento que supone el trabajo entre iguales.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>			

	<p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>3.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

4. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves, sencillos y bien estructurados, y para elaborar producciones monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (distinción de tipos de comprensión, formulación de hipótesis sobre significado...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios y mensajes breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales sencillas, presentaciones, programas de televisión, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales de su interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (planificación del mensaje, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse con suficiente eficacia en gestiones y transacciones cotidianas, para participar en conversaciones sencillas e informales y para tomar parte en una conversación formal sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR E INTERACTUAR

**Estándares de aprendizaje
evaluables relacionados**

1-11

Contenidos

Escuchar (estrategias de comprensión):

1. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
2. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

Hablar e interactuar (estrategias de producción):

3. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
4. Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:
 - a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.
 - b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

<p>Criterio de evaluación</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>
<p>5. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, que estén bien estructurados y traten sobre asuntos cotidianos, generales o de su interés, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos escritos diversos que contengan un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en instrucciones e indicaciones para el uso de aparatos sencillos y para la realización de actividades y normas de seguridad, en anuncios, material publicitario, noticias, textos periodísticos breves, lecturas de ficción para jóvenes..., y en correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, donde se describen sucesos importantes y experiencias personales, se justifican los motivos de acciones y planes, etc., así como en correspondencia formal, usando recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce, e identificando aspectos culturales relevantes y las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia.</p> <p>Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC con la finalidad recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, aceptando diferentes opiniones y puntos de vista mostrando interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.</p>				
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y</p>			

	<p>mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.¹</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso más común, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como informes, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas etc.), así como correspondencia formal básica y correspondencia personal en la que establece y mantiene contacto social. Del mismo modo, se persigue verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, yuxtaposición, etc.) para que el texto sea comprensible en su mayor parte.</p> <p>Con todo ello, se busca comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener el contacto social, intercambiar información, resolver tareas sencillas y dar sus opiniones e ideas sobre aspectos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos o de su interés de forma respetuosa, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales. Descripción de cualidades físicas y valorativas. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p>			

	<p>2.1. Léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	---	--	--	--

Criterio de evaluación

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales o los detalles relevantes de textos escritos breves y con estructura simple y para redactar, en papel o en soporte digital, textos breves y con estructura simple, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (distinción de tipos de comprensión, formulación de hipótesis sobre significados...) para comprender mensajes escritos (instrucciones e indicaciones, anuncios y material publicitario, correspondencia personal sencilla, lo esencial de correspondencia formal, de páginas web, de historias de ficción para jóvenes, los puntos principales de textos periodísticos breves y bien estructurados, etc.) que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés general o relevantes para los propios estudios u ocupaciones. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (uso adecuado de recursos como diccionario o gramática, evaluación y autocorrección...) para redactar textos en papel o en formato digital (cuestionarios breves y sencillos, notas y mensajes, informes muy breves, correspondencia sea personal sencilla, sea formal básica y breve etc.), sobre temas cotidianos o del propio interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA.. LEER Y ESCRIBIR

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12-24</p>	<p>Contenidos</p> <p>Leer (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.2. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).3. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Escribir (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none">4. Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea; localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).5. Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.		
--	--	--	--

¹Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Inglés

- Expresión de la afirmación (*affirmative sentences; tags*); la negación (*negative sentences; negative tags*); la interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; tags*), y la exclamación (*How + Adj., e. g. How strange! Exclamatory sentences and phrases: Wow! Well done!*).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of)*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*more expensive (than); the best*); condición (*if, e. g. if you can*); resultado (*so...*); temporalidad (*when*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will*), y del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses + Adv.; e. g. every morning*); incoativo (*start -ing*); terminativo (*stop -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*may; perhaps*); necesidad (*must; have (got) to*); obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; could*); intención (*present continuous*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there will be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative); determiners*); la cualidad (*e. g. really good*), y la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*).
- Expresión de relaciones temporales (*points (e. g. half past ten); divisions (e. g. season), and indications (ago) of time; posteriority (later); sequence (first, second, third); simultaneousness (while); frequency (e. g. often, usually*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. slowly; like this*).
- Expresión del espacio y relaciones espaciales (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

2º curso programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO)

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre temas generales o de interés propio, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la idea global y algunas informaciones específicas en textos orales diversos que contengan un registro formal, informal o neutro y que sean transmitidos bien de viva voz o por medios técnicos, como en anuncios, indicaciones y mensajes, en presentaciones, en conversaciones, en entrevistas, etc., así como lo esencial de programas de televisión y gestiones cotidianas, siempre que pueda solicitar repeticiones y que todos ellos estén articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y en lengua estándar, usando recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones menos frecuentes, e identificando aspectos culturales relevantes y diferencias y similitudes significativas entre la lengua y la cultura a las que accede y la propia.</p> <p>Con todo ello, se pretende verificar la capacidad del alumnado para aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC, con la finalidad de recabar información en distintas fuentes para realizar una tarea específica o resolver un problema práctico, así como para escuchar por placer o entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión, y mostrando interés, deferencia y tolerancia respecto a otras variedades sociales, lingüísticas y culturales.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p>			

	<p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	---	--	--	--

	3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto que traten sobre asuntos cotidianos, generales, o de interés personal, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar que el alumnado es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (p. ej. La descripción de un paisaje) ensayados previamente, usando un registro formal, informal o neutro, y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, sin importar el evidente el acento extranjero o errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se pretende verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, interjecciones, etc.) para así dotar al discurso de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar adecuadamente sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para producir textos orales en los que siguiendo unas directrices establecidas comunica conocimientos generales sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, observando las normas de cortesía básicas y estableciendo relaciones de respeto, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la</p>			

	<p>prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Interactuar de manera sencilla y coherente, con un registro adaptado al interlocutor y al contexto, en breves intercambios orales claramente estructurados y bastante previsibles, aplicando conocimientos socioculturales y sociolingüísticos significativos y mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse y cooperar de manera adecuada en conversaciones informales, en entrevistas, reuniones o conversaciones formales, y en gestiones habituales (salud y cuidados físicos, ocupaciones, viajes, ocio, etc.), en las que se da y solicita información, se justifican determinadas acciones y planes, se expresan opiniones y puntos de vista, etc., ajustándose a las funciones y propósitos comunicativos sin importar interrupciones, vacilaciones, pausas, o solicitudes de repetición de lo dicho. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración con otros hablantes, y realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad, respetando las convenciones sociales y las normas de cortesía básicas.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la</p>			

	<p>satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>3.5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>3.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p>			
--	---	--	--	--

Criterio de evaluación

4. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes orales breves y bien estructurados, y para elaborar producciones monológicas o dialógicas breves y con estructura simple y clara con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales sencillas sobre un tema conocido, presentaciones, programas de televisión, etc.) que traten sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (planificación del mensaje, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, para participar en conversaciones informales y para tomar parte en una conversación formal, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR,
HABLAR E INTERACTUAR

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1-11</p>	<p>Contenidos</p> <p>Escuchar (estrategias de comprensión):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).4. Inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido, contexto y significados, a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Hablar e interactuar (estrategias de producción):</p> <ol style="list-style-type: none">5. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.6. Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.); compensar las carencias lingüísticas con procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:<ol style="list-style-type: none">a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.		
---	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes de textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, bien estructurados y que traten sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y adoptando un enfoque intercultural en el aprendizaje. Todo ello con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>Mediante este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos escritos en cualquier soporte que contengan un registro formal, informal o neutro, como en instrucciones de aparatos electrónicos o de máquinas, o en actividades y normas de seguridad; en anuncios, material publicitario y en textos periodísticos; en correspondencia personal; en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, etc., y que puede comprender lo esencial en correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés, al igual que en lecturas de historias de ficción en las que se hace una idea del argumento y del carácter de los personajes y sus relaciones. Asimismo, se persigue comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, aplicando a la comprensión del texto recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Por último, se persigue constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales.</p> <p>Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual, y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias o sobre asuntos cotidianos o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, al igual que señalando características significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua estudia.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información,</p>			

	<p>indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Identificación de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3 Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	--	--	--	--

	<p>3.4. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas cotidianos o habituales, respetando las convenciones escritas de uso común, aplicando elementos socioculturales y sociolingüísticos significativos y desarrollando una visión creativa y emocional del aprendizaje. Todo ello con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios o registros, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en un registro formal, informal o neutro en cualquier soporte, como correspondencia variada, notas, anuncios y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas, etc.) sobre temas de actualidad, situaciones de la vida cotidiana..., al igual que informes muy breves en los que señala los principales acontecimientos de forma esquemática. Del mismo modo, se persigue verificar que respeta la función y el propósito comunicativo mediante el uso de los patrones discursivos más frecuentes (inicio, desarrollo, cierre) y de mecanismos sencillos (conectores, deixis, yuxtaposición, etc.) para así dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.</p> <p>Con todo ello, se busca comprobar que el alumnado es capaz de aplicar elementos lingüísticos de uso habitual y más común, y de emplear de forma básica recursos tradicionales y las TIC para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración, realizar tareas o resolver problemas prácticos, así como para comunicar sus conocimientos sobre otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas, del mismo modo que valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de aprendizaje.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL Y HABLANTE INTE INTERCULTURAL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento</p>			

	<p>y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <p>3.1. Respeto de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.2. Uso de elementos sociolingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>3.3. Interés por el uso de la lengua extranjera como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>			
--	--	--	--	--

Criterio de evaluación

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos escritos breves y con estructura simple, y para redactar, en papel o en soporte digital, textos breves y con estructura simple, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre significados...) para comprender mensajes escritos (instrucciones e indicaciones, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, lo esencial de correspondencia formal, de páginas web, de historias de ficción para jóvenes, las ideas principales de textos periodísticos breves, etc.) que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones. Asimismo, se persigue verificar que es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluación y autocorrección...) para redactar textos en papel o en formato digital (cuestionarios sencillos, notas y mensajes, informes muy breves, correspondencia sea personal, sea formal básica y breve etc.), sobre temas cotidianos o del propio interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA.. LEER Y ESCRIBIR

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

12-24

Contenidos

Leer (estrategias de comprensión):

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Escribir (estrategias de producción).

7. Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
8. Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

¹Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of); due to*); finalidad (*to-infinitive; for*); comparación (resultado (*so...*)); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*); temporalidad (*as soon as; while*).
- Afirmación (*affirmative sentences; tags*).
- Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).
- Negación (*negative sentences with, never, a (+ Noun, e. g. No problem), nobody, nothing; negative tags*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for? tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start -ing*); terminativo (*stop -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*).
- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so;*

a little).

- Expresión del espacio y relaciones espaciales (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión de relaciones temporales (*points (e. g. five to ten), divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
10. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
12. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos

- electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
13. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
 14. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 15. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
 16. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
 17. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
 18. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
 19. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
 20. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
 21. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
 22. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
 23. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
 24. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa